CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: ____ Hora: 16:17

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 9741

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189 de la Constitución Política, establece que el territorio de la República está integrado por regiones, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación;

Que, la localidad de San José es uno de los doce distritos que conforman la provincia de Lambayeque en el departamento de Lambayeque, bajo la administración del Gobierno regional de Lambayeque, en el Perú. Su capital es el poblado de San José ubicado a 10 msnm.

Que, según su historia, sus primeros habitantes fueron pescadores provenientes de la caleta Chode del cerro Sechura, quienes encontraron en sus aguas mariscos de toda clase y variedad de peces, por lo que decidieron situarse en este lugar;

Que, por el año 1826 San José fue habilitado como Puerto Menor, y el 4 de diciembre de 1845 es declaro como Puerto Mayor, el cual le permitiría ser un eje comercial muy importante de la actividad pesquera

Que, sus principales atractivos turísticos está la caleta de San José, ubicado a 765 km de la capital, en la que destaca la pesca artesanal y la práctica de deportes acuáticos; la playa de San José es de mar tranquilo donde los veraneantes de diferentes lugares de la región van ha disfrutan entre amigos y familiares de momentos de diversión y relajación. Otro de los atractivos de este pujante distrito es el complejo arqueológico la Chotuna, construido de adobe de forma piramidal y tiene un significado relevante para la región, porque es el sitio que se identifica con la Leyenda de Naylamp;

Que, San José cuenta con una población de más de dieciséis mil habitantes, y en su mayoría se dedican a la actividad de la pesca, y es uno de los distritos más importante por su aporte económico para Lambayeque;

Que, el distrito de San José actualmente atraviesa un gran problema ambiental producto del colapso de las redes de alcantarillado que tienen sumergido a los

pobladores en una situación realmente inhumana. Que, a través de nuestra función de representación y fiscalización, se vienen realizando gestiones, junto a la autoridad municipal, para superar esta situación y devolverles la dignidad a los pobladores de San José;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de San José de la provincia de Lambayeque, región Lambayeque, por cumplir 167° aniversario de creación política;

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su más fervoroso saludo y felicitar al distrito de San José, provincia de Lambayeque, región de Lambayeque, al conmemorar este 2 de enero del 2024, el centésimo sexagésimo séptimo aniversario de su creación política.

Segundo. – Transcribir el presente saludo y reconocimiento del Congreso de la República al Señora Shirley Castañeda Sánchez, alcaldesa distrital de San josé, y por su intermedio hacer extensivo el saludo al Cuerpo de Regidores, personal administrativo, a las autoridades políticas, policiales y eclesiásticas, a los representantes de la sociedad civil, líderes sociales, y a la población en general, haciendo votos por sumar esfuerzos para consolidar el crecimiento y desarrollo de este hermoso pueblo.

Lima, 28 de diciembre del 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/12/2023 16:07:01-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA